

Con los pies en el suelo

El Tuerto

Creo que la Administración debería haber valorado con más objetividad y un plus de rigor, tanto la necesidad real del fregao en el que la ha querido meter, como las intenciones de enredar del que le ha enseñado el trapo, por ejemplo el Consejo General de Enfermería. Eso de que "como quieras quedar bien con todos, terminarás por no quedar bien con ninguno" es cierto, pero los políticos siempre lo intentan. Y esa forma de actuar es un error, porque ni todo es negociable, se ponga el personal como se ponga, ni hay que darle la razón, por quedar bien, al que no la tenga. Hay cosas que, por mucho que se quieran discutir, no tienen ni medio pase. Y no estaría de más pensar, antes de citar al toro, qué salida le vas a dar si se te arranca. Pero como lo que ahora pirra al personal son los entuertos, pues... hala, a levantar polvaredas. Sin ton ni son, ni tan ni sin, ni...

Creo que en el jodido y loco tema de la prescripción enfermera ya está todo dicho y redicho. Se han levantado ampollas innecesarias, adrede, porque hay fulanos que las gozan encizañando, engañando y distorsionándole la realidad al personal desde los estamentos de la enfermería. Pretenden encabronar a médicos con enfermeros y/o viceversa, porque nos saben trabajando codo a codo de por vida y prefieren que, sembrada la discordia, nos llevemos a matar. Ésa es su manera de medrar, porque una sanidad pública unida, con una jerarquización y distribución de roles lógica dentro del equipo, les da sudores. Por eso, a falta de motivo real para enfrentamiento alguno, se lo inventan, en su quimérica creencia de que los roces, escozores y cicatrices de nuestra futura reyerta interprofesional les beneficiarán. Nos enfrentan como a gallos de pelea, para aparecer después como mediadores y pacificadores de la gresca, que ellos mismos

crean, para así poder recoger aplausos y salir a hombros.

La inmensa mayoría de los enfermeros que conozco, con los que trabajo día a día, son profesionales competentes, gente sensata, formada, de cabeza bien amueblada, orgullosa e ilusionada con su dignísima profesión, a los que sólo con mentarles lo de la prescripción enfermera les provocas un ataque de grima. Sólo una ínfima minoría parece haber estudiado enfermería por desconocimiento, con lo que su amargura, baja autoestima y frustración final son patentes. No les gusta su profesión, simplemente, sin más, y por ello la minusvaloran. Y de éstos conozco (y el colectivo de enfermería también) a unos cuantos de sus líderes, que llevan su profesión a la rastra, como una especie de íntimo complejo o fracaso personal. Y son éstos, y sólo ellos, desconectados de la realidad, los que pretenden hacer de la enfermería justo lo que no puede ni debe ser. Pero buena gana de marear la perdiz. Yo, lo que tenía que decir al respecto lo dije (http://www.medicinageneral.org/revista_83/pdf/196_198.pdf) mucho antes de que se montara el pollo, que hoy ya quieren desplumar.

Pero la culpa de toda esta historia la tienen, también, los que hicieron la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), porque en ella, en vez de dejar las cosas claras, de una puñetera vez y para siempre, respecto a las competencias de cada cual, lo que hicieron fue dejarlas aún más etéreas e imprecisas. Esa oportunidad se perdió. Y encima otros, ahora, para enredar más aún, se aprovechan de la malhadada disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, metida entonces con calzador, a traición y de rebote, en el Senado, sin tan siquiera el preceptivo dictamen

del Consejo de Estado. Intentan abrir nuevas puertas a la enfermería, inútiles, que sólo al vacío conducen, y cuya valoración como inconstitucional por la OMC asumo y apoyo a pie juntillas. De aquellos polvos viene el lodazal de ahora, que nos enfanga a todos.

La pretendida prescripción enfermera no es un tema político, ni puede ni debe serlo, como está pretendiendo más de uno. Es una cuestión de racionalidad, de coherencia mental, a la vista de la formación y los conocimientos científicos adquiridos por cada cual, sin pudor ni tapujo alguno, puestos encima de la mesa. Si hasta aquí hemos llegado, lo ha sido por la sinvergonzonería y el confu-sionismo ilusorio y mendaz de los dos principales partidos políticos en su infantil pelea por ver quién mea más lejos; cuando sus previsibles y nefastas consecuencias las van a sufrir personas con cara y ojos en la sanidad pública, sobra la política, sea del signo que sea.

A ver cómo te lo explico. Cuando un médico se pone malito, va a su médico, lo mismo que cuando la que se pone malita es la enfermera, la vecina del quinto, el Rey, el Papa, el presidente del Gobierno, el carnicero de la esquina, o su tía la mayor. ¿A que sí? Hombre, eso es lo normal en nuestra cultura, en un país desarrollado. En los que desgraciadamente aún no lo están, o en los que estándolo, como si no lo estuvieran en sanidad, la cosa varía, y el paciente acude no donde debe y quiere, sino donde puede y le dejan, porque a la fuerza ahorcan. Y por eso va al hechicero, a la bruja, al curandero, al misionero, a la auxiliar de clínica o, allí donde las hay, un auténtico lujazo, a

la enfermera, faltaría más. Al que más sepa. Es normal: yo haría lo mismo.

Pero cualquier paciente de nuestro civilizado entorno busca la ayuda a sus dolencias en quien cree que mejor puede proporcionársela, el médico, que es el profesional con formación y conocimientos para ello, al que además sabe asistido y ayudado en sus funciones por sus colaboradores, entre

los que destaca, la primera, la enfermera, como no podía ser de otro modo.

Es el médico el que hace la anamnesis, la exploración, solicita e interpreta los resultados de las pruebas complementarias y realiza diagnóstico y pronóstico; es él quien establece el plan de cuidados y tratamientos que procedan, según su leal saber y entender, incluido el farmacológico; los que él crea oportunos. Pero no por capricho, sino por la formación específica que ha recibido para esa labor, exclusiva, en la que radican sus conocimientos. Si médicos y enfermeras tuviéramos la misma formación y conocimientos, evidentemente uno de los dos sobraría. Pero es que esa posibilidad teórica, incluso formulada como mera hipótesis, sonrojaría hasta al más cínico de la tribu de los cínicos.

La enfermería está para llevar a cabo, entre otros menesteres, el plan de cuidados y tratamiento que el enfermo requiera, siguiendo las instrucciones y criterios del médico, no los suyos propios si es que los tuviere, y que habrá recibido por escrito en el modelo que a tal efecto existe, rotulado como "Orden de prescripción a enfermeros y practicantes" (P10-12). Sería jocosofestivalero, oséase, de coña marinera total, que tomadas las decisiones por el médico, en ciencia y conciencia, para el tratamiento del



paciente, éste recibiera otra medicación o cuidados a los prescritos por "el derecho de la enfermera a prescribir" los fármacos que ella considerara más eficaces al tener "una opinión distinta del caso". Pero, ¿es que alguien podría asumir tamaña sandez? ¿A qué grado de majadería colectiva estamos llegando? Vamos... imagínate la que se montaría. Me abochorna tener que repetir que... bueno, que eso, que es el médico el que decide y punto. Así es y así debe ser, que donde hay patrón no manda marinero. Y la escuela de marina está abierta para todos, ¿eh? Así que el que quiera peces... ¿Qué coños estamos discutiendo? Soy incapaz de explicarlo con más claridad. Me rindo.

Pero si, a pesar de los pesares, alguien decide con una nueva norma ir contra la ley, contra natura y contra toda lógica, sentido o razón, pues, mira, será su problema. Que hagan lo que se le ponga en los mismísimos, pero no tendrán razón. Allá ellos, su conciencia y sus psiquiatras, que digo yo que tendrían que darles, llegado el caso, un repasito a las raíces y razones de su terca sinrazón. Lo único que les pido es que, si así actúan, cuando sus hijos se pongan enfermos sean coherentes y los envíen a sus enfermeras para que sean ellas las que les diagnostiquen y prescriban los fármacos que a ellas les vengan en gana. No digo que los que ellas crean en ciencia y conciencia, porque la conciencia, en el caso de la prescripción farmacológica, se basa en la ciencia adquirida y la enfermería carece, cuantitativa y cualitativamente, de la necesaria al caso; cosa lógica, por otra parte, porque ése no es su cometido. ¿Vale? Pues eso.

Pero, mira, si se empeñan y, a pesar de los pesares, ve la luz que la enfermería prescriba fármacos y vaya a su bola, concedores como son de su manifiesta incapacidad para hacerlo, pues nada, es su responsabilidad; que lo hagan y punto. Pero ante tal barrabasada, los médicos se la demandaremos. No nos quedaremos cruzados de brazos. Daremos la cara en la defensa firme y decidida de la equidad en la asistencia sanitaria

pública. Y saldremos en los medios exigiendo el respeto a la dignidad y la seguridad física de los pacientes. No permitiremos que nuestros pacientes, sin su expreso consentimiento informado, y menos aún engañados, sean sujetos pasivos de diagnóstico y prescripción farmacológica alguna por quien no tiene ni la formación ni los conocimientos suficientes para ello, lo diga quien lo diga.

No sé por qué me da, pero me da, y ya intuyo por donde vendrá la jugada. Los experimentos, como siempre, se harán con los más pobres, los más débiles, los más desasistidos, los más marginales, los más lejanos. Ya verás cómo crean planes piloto en los suburbios, residencias de ancianos, o en lo más alejado y recóndito del medio rural. Oséase: para el señorito y sus amigos, asistencia médica; para el matao, asistencia enfermera. ¿Dónde queda la equidad? En la sanidad pública no, desde luego. Se cargarán la una y la otra, y el paciente que económicamente pueda, huirá del sistema para tener asistencia médica *sensu stricto*.

Pues nosotros, en su defensa, lo que haga falta. Si no hay otro remedio, a la huelga todos. ¿Quiéren que prescriba enfermería? Pues vale, que les den talonarios y boli, y ellos mismos... Nosotros, en huelga de bolígrafo caído indefinida, que no de fonendos, y al lado del enfermo... Y a la expectativa, a ver qué pasa... Y a coleccionar casos, tomar notas y... Y a los responsables, a la media hora, al juzgado de guardia. Que se mojen los tribunales y se pidan responsabilidades... ¿Quién responderá del primer muerto que caiga?

Bueno, pongamos los pies en el suelo. Mejor que no actúen los tribunales, que a ver si nos toca un juez de los de a dedo, de esos del tercer o cuarto turno, de los de entrada al juzgado sin oposición, y cuyo mayor mérito o capacidad demostrada sean los que le atribuye el del dedo que le eligió, y en fin...pues eso, que no la vayamos a liar.

Correspondencia: eltuerto@semg.es